



Después de 10 años tras las rejas, Simón Trinidad debe ser repatriado

DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP :: 20/01/2014

La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, enero 18 de 2014

“Yo no tengo garantizado el derecho a la defensa; no me permiten enviar documentos a mi abogado ni a los jueces en Colombia, donde pruebo mi inocencia; eso lo tienen que denunciar mis compañeros ante la delegación del gobierno en La Habana. Ni siquiera me permiten hablar con el CICR”, así protesta Simón Trinidad, encadenado, desde el inframundo de la prisión de máxima seguridad de Florence, Colorado, Estados Unidos, ante un juez que lo procesa desde la ciudad de Neiva, Colombia.

Diez años de infamia completa ya, confinado, tras las rejas del imperio, el destacado combatiente de las FARC-EP, sin doblegarse, sin quebrarse, y sin ningún pestañeo de duda en su conciencia, pese a los tratos crueles y degradantes a que ha sido sometido por las autoridades estadounidenses.

Simón fue extraditado por la perfidia del ex presidente Uribe, comandante supremo del paramilitarismo en Colombia, personaje siniestro consentido por Washington a pesar de estar incurso en crímenes internacionales, de guerra y de lesa humanidad. Y fue extraditado Simón violando el precepto constitucional que prohíbe la extradición de nacionales por motivaciones políticas.

Como no lo podía enviar a los Estados Unidos por rebelión, el señor Álvaro Uribe Vélez, en un acto de venganza y chantaje, asociándose para delinquir con la inteligencia militar y el Fiscal General, Camilo Osorio, montó y fabricó el falso positivo, el cargo mentiroso de narcotráfico, para lograr el repulsivo propósito.

De esta manera fue extraditado Simón por un gobierno mafioso. El país recuerda su imagen cuando era conducido por los gringos al avión, con el ademán de levantar sus puños esposados y lanzando vivas a Bolívar, a Manuel Marulanda y a las FARC.

Allá en los tribunales del norte, acusado en una lengua extranjera, derrotó con argumentos irrefutables la mentira, a desertores y a testigos falsos llevados desde Colombia. Con la asesoría de su defensor de oficio, el abogado Robert Tucker, Simón Trinidad fue absuelto en los Estados Unidos del cargo de narcotráfico, derrotando la manipulación de jueces inicuos como Joyce Lamberth.

Pero los Estados Unidos, empeñados como estaban en lanzar una “señal fuerte” a las FARC, resolvieron condenar a Simón por un hecho en el que jamás participó: la captura de tres mercenarios gringos que trabajaban para la CIA, luego del derribamiento en las selvas del Caquetá de la aeronave en la que realizaban inteligencia técnica contra las FARC. Para poderlo inculpar se inventaron que Simón Trinidad era integrante en ese entonces del Estado Mayor Central de las FARC. Percatado el FBI de que dicho argumento era

inverosímil, desistió de presentar como prueba un video del lanzamiento del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia del año 2000, previamente manipulado por ellos, en el que hacían aparecer a Simón como integrante del Estado Mayor Central de las FARC.

Aun así, Simón Trinidad fue condenado, después de dos juicios viciados, a 60 años de prisión en una cárcel subterránea donde no ve el sol, ni tiene derecho a la noche: la prisión de máxima seguridad de Florence, donde recluyen a los peores criminales; y como está acusado de terrorismo, que en Estados Unidos es el peor de los delitos, es sometido diariamente a la violación total de sus derechos como ser humano.

El vergonzoso tratado de extradición, mediante el cual Colombia cede su soberanía jurídica a una potencia extranjera, dice que no se puede condenar al nacional extraditado a cadena perpetua. Pues bien: Simón tiene 60 años, lo cual quiere decir que lograría su libertad a los 120 años de edad. ¡De hecho una cadena perpetua! Sin embargo, no se conoce ninguna interpelación ni protesta del sumiso gobierno colombiano.

De Izquierda a derecha: Comandante Rubén Zamora, doble de Simón Trinidad, Comandante Iván Márquez.

Simón no solamente está sepultado vivo en Florence Colorado. Su incomunicación es total, no tiene asistencia médica adecuada, le quitaron las gafas, y unas cartas de jugar Solitario; siempre es conducido encadenado de pies y manos a las audiencias; no tiene derecho a un periódico, a un libro; en esas condiciones recibió la triste noticia de la muerte en un bombardeo de la CIA en el Putumayo de su compañera Lucero y de su hija Alix. No le permiten acceder a los expedientes para su defensa en Colombia, y la embajada en Bogotá niega sistemáticamente a su abogado, el jurista Ramiro Orjuela, la visa para poder visitarlo. Mientras tanto, la esquizofrénica justicia colombiana, que le ha abierto 104 procesos, sustenta sus acusaciones en la afirmación falaz de que el guerrillero pertenece al Estado Mayor Central de las FARC. Ni el gobierno, ni los organismos de inteligencia, ni el CTI de la Fiscalía, ni nadie, tiene pruebas de su participación en los hechos que se le imputan; no hay elementos probatorios, por eso algunos jueces han precluido los procesos declarándolo inocente.

Desde La Habana, Cuba, la Delegación de Paz de las FARC-EP, urge al CICR-Suiza, una visita humanitaria a Simón Trinidad en la prisión estadounidense donde se encuentra confinado.

Instamos al gobierno colombiano a que posibilite a Simón, en su condición de integrante de la Delegación de paz de las FARC, intercambiar con sus compañeros en La Habana.

Este es un S.O.S a todas las organizaciones defensoras de derechos humanos en el mundo, a los juristas y expertos en Derecho Internacional Humanitario, a las organizaciones políticas y sociales de los cinco continentes, a la ONU, UNASUR, CELAC, al Vaticano, a las iglesias, a los premios nobel de paz, a la gente de bien, a pedir la libertad inmediata de Simón Trinidad y a exigir, mientras esto ocurre, a las autoridades norteamericanas, mejorar sus condiciones de reclusión.

Al gobierno colombiano, que ha hecho poco o nada efectivo, por la excarcelación de Simón;

que no hace gestos de paz como su contraparte en la mesa de conversaciones; que no sabe de reciprocidad, lo invitamos a que actúe con determinación. A que tome en sus manos el recurso jurídico del exequátor para que le sea homologada la pena, de tal forma que pueda purgarla en su patria, y que una vez allí, las autoridades judiciales libren las autorizaciones para que pueda trasladarse a La Habana, a jugar papel protagónico en la construcción de la paz, como lo hemos reclamado.

A los amigos del mundo nuestro abrazo y el mensaje de que la fortaleza espiritual, la firmeza ideológica de Simón Trinidad prosiguen incólumes, intactas, por encima de la arrogancia de sus carceleros gringos.

Simón es el Nelson Mandela de Nuestra América.

¡Libertad para Simón!

www.pazfarc-ep.org

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/despues-de-10-anos-tras-las-rejas-simon